



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

10077 *Trámite información pública Modificación Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por utilización del dominio público*

Exp. Núm.: 13523/2023

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Alaior, en sesión ordinaria celebrada en fecha 3 de octubre de 2023, ha adoptado, entre otros, el acuerdo de aprobar inicialmente la Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por utilización del dominio público, lo cual se somete al trámite de información pública por un plazo de treinta días (30), para que todas aquellas personas interesadas puedan presentar las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas.

En el supuesto de no presentarse ninguna dentro del plazo establecido, se entenderá aprobada definitivamente y se procederá a la publicación íntegra del texto de la modificación de la Ordenanza.

El texto de la modificación de la Ordenanza se puede consultar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento en el siguiente enlace: <https://alaior.sedelectronica.es/transparency/8189a6ad-4feb-4e26-9650-0cf93f2a94fc/>

Alaior, en la fecha de la firma electrónica (16 de octubre de 2023)

El alcalde

José Luis Benejam Saura

